



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de junio de 2025.

NOTA N°: 307/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 35/2025 para la “ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS DE LA ARMADA” con ID N° 471.713, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.




JULIO CÉSAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3